







Querétaro, Qro., 27 de agosto de 2024. Oficio No. UTEQ/REC/SA/045/2024.

Mtra. Marlenne J. Mendoza González Secretaria Técnica del Consejo y Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Presente.

En relación con el catálogo de nueva oferta educativa, en el marco del Nuevo Modelo Educativo, me permito notificar la designación del C. **Rubén Velázquez Hernández**, Profesor de Tiempo Completo Asociado "A," de la Universidad Tecnológica de Querétaro, con el fin de que se integre de manera activa al grupo de trabajo de diseño curricular del Plan y Programa de Estudio correspondiente al Programa Educativo de **Licenciatura en Ingeniería en Semiconductores**.

Sin otro asunto de momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente

Atentamente.

M. en C. José^l Carlos Arredondo Velázquez Rector

Dr. José Antonio Cabello Gil. - Secretario Académico UTEQ.

M. en I. Raúl Noriega Ponce. - Director de la División Industrial UTEQ:

Archivo

ICAVIRNE/Conv



Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2024

CARTA COMPROMISO

Conforme a los acuerdos que en el seno del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico se han establecido para la transformación y consolidación de las Universidades y en específico al relativo a la aprobación e instrumentación del Nuevo Modelo Educativo, proceso que, entre otras actividades, contempla la adaptación de los planes y programas de estudio, el que suscribe C. Rubén Velázquez Hernández, en calidad de servidor público adscrito a la Universidad Tecnológica de Querétaro, el cual se constituye como un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro y con respecto a la participación en el Grupo de Trabajo para el diseño curricular del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería de Semiconductores cuyo objetivo es la adaptación del Programa Educativo denominado, en términos de los principios y directrices que prevé la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistentes en la disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, se compromete a participar de manera permanente, activa, propositiva, corresponsable y con pleno respecto al federalismo, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de dicho grupo de trabajo.

En este mismo contexto y bajo protesta de decir verdad, hago patente mi compromiso para aportar mi experiencia y conocimientos en el desarrollo de los trabajos, los cuales realizaré de manera diligente y de manera personal, así como atender el principio de **no divulgación de la información y documentación** a la que tenga acceso con motivo de este grupo de trabajo, dado que la misma tiene un carácter de preliminar debido a que estará sujeta a la validación y en su caso autorización del pleno del **Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico**.

ATENTAMENTE

Rubén Velaz uez Hernández

INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SEMICONDUCTORES

